

Ushuaia, 07 ABR. 2017

VISTO:

El Expediente N° 231/2017 del Registro de esta Universidad, el Estatuto Provisorio, la Ley N° 26.559 de creación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, la Resolución (REC) N° 459/2016, el Acta del CIDEI N°3, el Acta del CIDEI N°6, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (REC) N° 459/2016 se aprobó el *“Procedimiento de designaciones interinas y contrataciones de Docentes – Investigadores”*.

Que el Director de Instituto, teniendo en cuenta la atribución conferida por el art. 59 inc. f) del Estatuto Provisorio, propuso al Consejo de Instituto la apertura de una Convocatoria de designación interina de Docentes Investigadores, elevando la propuesta de los perfiles, especificando las tareas de docencia e investigación, formación y servicios a cubrir, todo ello conforme el artículo 1° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que en el Convenio Colectivo de Trabajo, está establecido en su Artículo 13°, la promoción al cargo de jefe de trabajos prácticos por concurso público cerrado.

Que mediante Sesión Extraordinaria de este cuerpo colegiado, de fecha 3 de marzo de 2017, se aprobó por unanimidad la propuesta de las *“Primeras Convocatorias Cerradas para cubrir cargos docentes interinos”*.

Que mediante Sesión Extraordinaria de este cuerpo colegiado, de fecha 7 de abril de 2017, se aprobó por unanimidad efectuar una convocatoria para realizar la designación de docentes investigadores interinos, aplicando al presente procedimiento la excepción prevista en el artículo 3° del Anexo I, de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que por su parte, en la misma sesión de Consejo de Instituto, se aprobó por unanimidad realizar el llamado a convocatoria referido y la conformación del Comité de Selección.

Que tomó intervención la Secretaría Académica, en los términos del artículo 5° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que el Consejo de Instituto tiene competencia para emitir el presente acto administrativo, en virtud de las atribuciones que le asigna el artículo 54° inciso j) del Estatuto de la Universidad.

Que la Directora Interina del Instituto, junto con quien designe el Consejo de Instituto, se encuentran habilitados a firmar el presente acto.



POR ELLO:

EL CONSEJO DE INSTITUTO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RE S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar la apertura de Convocatoria Cerrada para la cobertura de cargos interinos de docentes investigadores, conforme el Anexo I, que en un total de nueve (9) fojas forma parte de la presente, en el cual se describe el perfil y cargo, todo ello conforme el procedimiento previsto en la Resolución (REC) N° 459/2016.


ARTICULO 2º: Designar el Comité de Selección, el cual quedará conformado de acuerdo al detalle del cargo que figura en Anexo I, que forma parte de la presente.

ARTICULO 3º: Aprobar el Modelo de Curriculum Vitae para la presente convocatoria, que consta en el Anexo II, que en un total de 1 (una) foja forma parte de la presente.

ARTICULO 4º: Establecer el período de inscripción de la presente convocatoria, desde el día 11 de abril y hasta el día 28 de abril de 2017, inclusive.

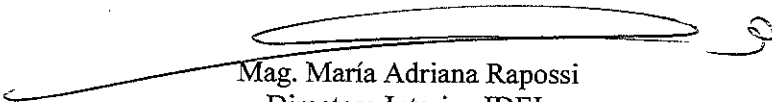
ARTICULO 5º: Publicar el presente llamado, a través del Departamento de Prensa y Difusión, en la página Web oficial de la UNTDF y en el sitio facebook de la UNTDF. Dese la mayor difusión posible a través del Instituto de Desarrollo Económico e Innovación.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese al Instituto de Desarrollo Económico e Innovación, al Departamento de Recursos Humanos, al Departamento de Prensa y Difusión y a la Secretaría Académica e Investigación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CIDEI N°: 011-2017-



  
ZABARTE  
MAYO

  
Mag. María Adriana Rapossi  
Directora Interina IDEI

**ANEXO I. RESOLUCIÓN CIDEI N°: 011-2017**

**CONVOCATORIA CERRADA PARA LA COBERTURA DE CARGOS INTERINOS DE  
DOCENTES INVESTIGADORES PARA EL INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO E  
INNOVACION.**

El Instituto de Desarrollo Económico e Innovación (IDEI) de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF), llama a la inscripción de candidatos para cubrir los siguientes cargos interinos:

**Ref. A**

Unidad solicitante	Instituto de Desarrollo Económico e Innovación
Escalafón	Docente
Categoría	Asistente Principal
Dedicación	Simple
Cantidad de cargos	2
Términos de referencia, responsabilidades y referencias de carga horaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carreras: Contador Público, Lic. en Economía, Lic. en Gestión Empresarial</li> <li>• Área de docencia, asignatura/s: Contabilidad I (anual)</li> <li>• Actividades de extensión: colaboración en tutorías y capacitaciones.</li> </ul>
Período de convocatoria:	11/04/2017 - 28/04/2017
Requisitos mínimos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Grado: Contador Público</li> <li>• Título de posgrado: no indispensable.</li> <li>• Experiencia laboral: relacionada con la materia.</li> <li>• Experiencia en docencia universitaria: un año.</li> <li>• Residencia: Río Grande</li> </ul>
Jurados de la Convocatoria	1. C.P. Rodolfo Fehrmann 2. Lic. Adriana Vetrone 3. Ing. Mónica Frías. Suplente: C.P. Maia Gessaga
Justificación del pedido de convocatoria	La responsabilidad de la Cátedra (en carácter de Profesor Adjunto) recae en un docente viajero, radicado en Ushuaia, por lo que los docentes Asistentes ejercen la mayor parte de la carga horaria de los respectivos dictados, asumiendo responsabilidades que exceden a la de un Asistente de Primera. El plantel necesario para el dictado de clases de una manera integral debe como mínimo estar a cargo de un Profesor Adjunto y un Asistente Principal. Se advierte la vacancia del segundo estamento.
Sede de trabajo	Río Grande



**Ref. B**

Unidad solicitante	Instituto de Desarrollo Económico e Innovación
Escalafón	Docente
Categoría	Asistente Principal
Dedicación	Simple
Cantidad de cargos	1
Términos de referencia, responsabilidades y referencias de carga horaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carreras: Contador Público, Lic. en Gestión Empresarial</li> <li>• Área de docencia, asignatura/s: Contabilidad II (anual)</li> <li>• Actividades de extensión: colaboración en tutorías y capacitaciones.</li> </ul>
Período de convocatoria:	11/04/2017 - 28/04/2017
Requisitos mínimos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Grado: Contador Público</li> <li>• Título de posgrado: no indispensable.</li> <li>• Experiencia laboral: relacionada con la materia.</li> <li>• Experiencia en docencia universitaria: un año.</li> <li>• Residencia: Río Grande</li> </ul>
Jurados de la Convocatoria	1. C.P. Rodolfo Fehrmann 2. Lic. Adriana Vetrone 3. Ing. Mónica Frías. Suplente: C.P. Maia Gessaga
Justificación del pedido de convocatoria	La responsabilidad de la Cátedra (en carácter de Profesor Adjunto) recae en un docente viajero, radicado en Ushuaia, por lo que los docentes Asistentes ejercen la mayor parte de la carga horaria de los respectivos dictados, asumiendo responsabilidades que exceden a la de un Asistente de Primera. El plantel necesario para el dictado de clases de una manera integral debe como mínimo estar a cargo de un Profesor Adjunto y un Asistente Principal. Se advierte la vacancia del segundo estamento.
Sede de trabajo	Río Grande

**Ref. C**

Unidad solicitante	Instituto de Desarrollo Económico e Innovación
Escalafón	Docente
Categoría	Asistente Principal
Dedicación	Simple
Cantidad de cargos	1
Términos de referencia, responsabilidades y referencias de carga horaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carreras: Contador Público</li> <li>• Área de docencia, asignatura/s: Contabilidad III (anual)</li> <li>• Actividades de extensión: colaboración en tutorías y capacitaciones.</li> </ul>



Período de convocatoria:	11/04/2017 - 28/04/2017
Requisitos mínimos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Grado: Contador Público</li> <li>• Título de posgrado: no indispensable.</li> <li>• Experiencia laboral: relacionada con la materia.</li> <li>• Experiencia en docencia universitaria: un año.</li> <li>• Residencia: Río Grande</li> </ul>
Jurados de la Convocatoria	1. C.P. Rodolfo Fehrmann 2. Lic. Adriana Vetrone 3. Ing. Mónica Frías. Suplente: C.P. Maia Gessaga
Justificación del pedido de convocatoria	La responsabilidad de la Cátedra (en carácter de Profesor Adjunto) recae en un docente viajero, radicado en Ushuaia, por lo que los docentes Asistentes ejercen la mayor parte de la carga horaria de los respectivos dictados, asumiendo responsabilidades que exceden a la de un Asistente de Primera. El plantel necesario para el dictado de clases de una manera integral debe como mínimo estar a cargo de un Profesor Adjunto y un Asistente Principal. Se advierte la vacancia del segundo estamento.
Sede de trabajo	Río Grande

**Ref. D**

Unidad solicitante	Instituto de Desarrollo Económico e Innovación
Escalafón	Docente
Categoría	Asistente Principal
Dedicación	Simple
Cantidad de cargos	1
Términos de referencia, responsabilidades y referencias de carga horaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carreras: Contador Público</li> <li>• Área de docencia, asignatura/s: Contabilidad IV (anual)</li> <li>• Actividades de extensión: colaboración en tutorías y capacitaciones.</li> </ul>
Período de convocatoria:	11/04/2017 - 28/04/2017
Requisitos mínimos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Grado: Contador Público</li> <li>• Título de posgrado: no indispensable.</li> <li>• Experiencia laboral: relacionada con la materia.</li> <li>• Experiencia en docencia universitaria: un año.</li> <li>• Residencia: Río Grande</li> </ul>
Jurados de la Convocatoria	1. C.P. Rodolfo Fehrmann 2. Lic. Adriana Vetrone 3. Ing. Mónica Frías. Suplente: C.P. Maia Gessaga
Justificación del pedido	La responsabilidad de la Cátedra (en carácter de Profesor Adjunto)



de convocatoria	recae en un docente viajero, radicado en Ushuaia, por lo que los docentes Asistentes ejercen la mayor parte de la carga horaria de los respectivos dictados, asumiendo responsabilidades que exceden a la de un Asistente de Primera. El plantel necesario para el dictado de clases de una manera integral debe como mínimo estar a cargo de un Profesor Adjunto y un Asistente Principal. Se advierte la vacancia del segundo estamento.
Sede de trabajo	Río Grande

**Ref. E**

Unidad solicitante	Instituto de Desarrollo Económico e Innovación
Escalafón	Docente
Categoría	Asistente Principal
Dedicación	Simple
Cantidad de cargos	1
Términos de referencia, responsabilidades y referencias de carga horaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carreras: Contador Público</li> <li>• Área de docencia, asignatura/s: Derecho Civil – Derecho Constitucional y Administrativo (cuatrimestrales)</li> <li>• Actividades de extensión: colaboración en tutorías y capacitaciones.</li> </ul>
Periodo de convocatoria:	11/04/2017 - 28/04/2017
Requisitos mínimos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Grado: Abogado</li> <li>• Título de posgrado: no indispensable.</li> <li>• Experiencia laboral: relacionada con la materia.</li> <li>• Experiencia en docencia universitaria: un año.</li> <li>• Residencia: Río Grande</li> </ul>
Jurados de la Convocatoria	1. C.P. Rodolfo Fehrmann 2. Dra. Adriana Rapossi 3. Ing. Mónica Frías. Suplente: Lic. Adriana Vetrone
Justificación del pedido de convocatoria	La responsabilidad de la Cátedra (en carácter de Profesor Adjunto) recae en un docente viajero, radicado en Ushuaia, por lo que los docentes Asistentes ejercen la mayor parte de la carga horaria de los respectivos dictados, asumiendo responsabilidades que exceden a la de un Asistente de Primera. El plantel necesario para el dictado de clases de una manera integral debe como mínimo estar a cargo de un Profesor Adjunto y un Asistente Principal. Se advierte la vacancia del segundo estamento.
Sede de trabajo	Río Grande



**Ref. F**

Unidad solicitante	Instituto de Desarrollo Económico e Innovación
Escalafón	Docente
Categoría	Asistente Principal
Dedicación	Simple
Cantidad de cargos	1
Términos de referencia, responsabilidades y referencias de carga horaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carreras: Contador Público, Lic. en Gestión Empresarial</li> <li>• Área de docencia, asignatura/s: Derecho Comercial I – Derecho Comercial II (cuatrimestrales)</li> <li>• Actividades de extensión: colaboración en tutorías y capacitaciones.</li> </ul>
Período de convocatoria:	11/04/2017 - 28/04/2017
Requisitos mínimos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Grado: Abogado</li> <li>• Título de posgrado: no indispensable.</li> <li>• Experiencia laboral: relacionada con la materia.</li> <li>• Experiencia en docencia universitaria: un año.</li> <li>• Residencia: Río Grande</li> </ul>
Jurados de la Convocatoria	1. C.P. Rodolfo Fehrmann 2. Lic. Adriana Vetrone 3. Ing. Mónica Frías. Suplente: C.P. Maia Gessaga
Justificación del pedido de convocatoria	La responsabilidad de la Cátedra (en carácter de Profesor Adjunto) recae en un docente viajero, radicado en Ushuaia, por lo que los docentes Asistentes ejercen la mayor parte de la carga horaria de los respectivos dictados, asumiendo responsabilidades que exceden a la de un Asistente de Primera. El plantel necesario para el dictado de clases de una manera integral debe como mínimo estar a cargo de un Profesor Adjunto y un Asistente Principal. Se advierte la vacancia del segundo estamento.
Sede/s de trabajo	Río Grande

**Ref. G**

Unidad solicitante	Instituto de Desarrollo Económico e Innovación
Escalafón	Docente
Categoría	Asistente Principal
Dedicación	Simple
Cantidad de cargos	1
Términos de referencia, responsabilidades y referencias de carga horaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carreras: Contador Público</li> <li>• Área de docencia, asignatura/s: Finanzas Públicas – Impuestos I (cuatrimestrales)</li> <li>• Actividades de extensión: colaboración en tutorías y</li> </ul>



	capacitaciones.
Período de convocatoria:	11/04/2017 - 28/04/2017
Requisitos mínimos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Grado: Contador Público o Abogado</li> <li>• Título de posgrado: no indispensable.</li> <li>• Experiencia laboral: relacionada con la materia.</li> <li>• Experiencia en docencia universitaria: un año.</li> <li>• Residencia: Río Grande</li> </ul>
Jurados de la Convocatoria	1. C.P. Rodolfo Fehrmann 2. Dra. Adriana Rapossi 3. Ing. Mónica Frías. Suplente: Lic. Adriana Vetrone
Justificación del pedido de convocatoria	La responsabilidad de la Cátedra (en carácter de Profesor Adjunto) recae en un docente viajero, radicado en Ushuaia, por lo que los docentes Asistentes ejercen la mayor parte de la carga horaria de los respectivos dictados, asumiendo responsabilidades que exceden a la de un Asistente de Primera. El plantel necesario para el dictado de clases de una manera integral debe como mínimo estar a cargo de un Profesor Adjunto y un Asistente Principal. Se advierte la vacancia del segundo estamento.
Sede de trabajo	Río Grande

**Ref. H**

Unidad solicitante	Instituto de Desarrollo Económico e Innovación
Escalafón	Docente
Categoría	Asistente Principal
Dedicación	Simple
Cantidad de cargos	1
Términos de referencia, responsabilidades y referencias de carga horaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carreras: Contador Público</li> <li>• Área de docencia, asignatura/s: Introducción a la Filosofía – Lógica y Metodología de las Ciencias (cuatrimestrales)</li> <li>• Actividades de extensión: colaboración en tutorías y capacitaciones.</li> </ul>
Período de convocatoria:	11/04/2017 - 28/04/2017
Requisitos mínimos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Grado: Lic. en Filosofía, Lic. en Ciencias de la Educación o similar.</li> <li>• Título de posgrado: no indispensable.</li> <li>• Experiencia laboral: relacionada con la materia.</li> <li>• Experiencia en docencia universitaria: un año.</li> <li>• Residencia: Río Grande</li> </ul>
Jurados de la Convocatoria	1. Dra. Adriana Rapossi 2. Lic. Adriana Vetrone

Onas 450 (CP 9410) – Tel. +54 2901 434163

Ushuaia- Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur – República Argentina  
 Sitio Web: www.untdf.edu.ar E-mail: universidadtdf@untdf.edu.ar



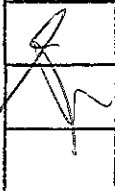


	3. Ing. Mónica Frías. Suplente: Lic. Mabel Silva
Justificación del pedido de convocatoria	La responsabilidad de la Cátedra (en carácter de Profesor Adjunto) recae en un docente viajero, radicado en Ushuaia, por lo que los docentes Asistentes ejercen la mayor parte de la carga horaria de los respectivos dictados, asumiendo responsabilidades que exceden a la de un Asistente de Primera. El plantel necesario para el dictado de clases de una manera integral debe como mínimo estar a cargo de un Profesor Adjunto y un Asistente Principal. Se advierte la vacancia del segundo estamento.
Sede de trabajo	Río Grande

**Ref. I**

Unidad solicitante	Instituto de Desarrollo Económico e Innovación
Escalafón	Docente
Categoría	Asistente Principal
Dedicación	Simple
Cantidad de cargos	1
Términos de referencia, responsabilidades y referencias de carga horaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carreras: Contador Público</li> <li>• Área de docencia, asignatura/s: Administración Aplicada y Análisis de Sistemas (cuatrimestrales)</li> <li>• Actividades de extensión: colaboración en tutorías y capacitaciones.</li> </ul>
Período de convocatoria:	11/04/2017 - 28/04/2017
Requisitos mínimos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Grado: Lic. en Administración o Contador Público.</li> <li>• Título de posgrado: no indispensable.</li> <li>• Experiencia laboral: relacionada con la materia.</li> <li>• Experiencia en docencia universitaria: un año.</li> <li>• Residencia: Río Grande</li> </ul>
Jurados de la Convocatoria	1. C.P. Rodolfo Fehrmann 2. Lic. Adriana Vetrone 3. Ing. Mónica Frías. Suplente: C.P. Ricardo Frías
Justificación del pedido de convocatoria	La responsabilidad de la Cátedra (en carácter de Profesor Adjunto) recae en un docente viajero, radicado en Ushuaia, por lo que los docentes Asistentes ejercen la mayor parte de la carga horaria de los respectivos dictados, asumiendo responsabilidades que exceden a la de un Asistente de Primera. El plantel necesario para el dictado de clases de una manera integral debe como mínimo estar a cargo de un Profesor Adjunto y un Asistente Principal. Se advierte la vacancia del segundo estamento.
Sede de trabajo	Río Grande

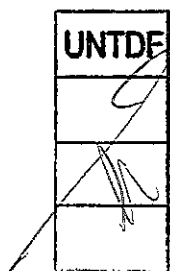
UNTDF



**Ref. J**

Unidad solicitante	Instituto de Desarrollo Económico e Innovación
Escalafón	Docente
Categoría	Asistente Principal
Dedicación	Semiexclusiva
Cantidad de cargos	1
Términos de referencia, responsabilidades y referencias de carga horaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carreras: Contador Público, Lic. en Gestión Empresarial.</li> <li>• Área de docencia, asignatura/s: Administración General - Administración y Gestión Empresarial - Taller de Gestión Emprendedora I- Taller de Gestión Emprendedora II (cuatrimestrales)</li> <li>• Actividades de extensión: colaboración en tutorías y capacitaciones.</li> </ul>
Período de convocatoria:	11/04/2017 - 28/04/2017
Requisitos mínimos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Grado: Lic. en Administración o Contador Público</li> <li>• Título de posgrado: no indispensable.</li> <li>• Experiencia laboral: relacionada con la materia.</li> <li>• Experiencia en docencia universitaria: un año.</li> <li>• Residencia: Río Grande</li> </ul>
Jurados de la Convocatoria	1. C.P. Rodolfo Fehrmann 2. Lic. Adriana Vetrone 3. Ing. Mónica Frías. Suplente: C.P. Maia Gessaga
Justificación del pedido de convocatoria	La responsabilidad de la Cátedra (en carácter de Profesor Adjunto) recae en un docente viajero, radicado en Ushuaia, por lo que los docentes Asistentes ejercen la mayor parte de la carga horaria de los respectivos dictados, asumiendo responsabilidades que exceden a la de un Asistente de Primera. El plantel necesario para el dictado de clases de una manera integral debe como mínimo estar a cargo de un Profesor Adjunto y un Asistente Principal. Se advierte la vacancia del segundo estamento.
Sede de trabajo	Río Grande

En los términos del artículo 7° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016, los aspirantes deberán presentar, tanto por escrito en la mesa de entradas de la UNTDF, sita en calle Onas n° 450 de la ciudad de Ushuaia (CP 9410), Provincia de Tierra del Fuego, en el horario de 9 a 16 horas, como en soporte digital al correo electrónico [convocatorias-idei@untdf.edu.ar](mailto:convocatorias-idei@untdf.edu.ar): copia de DNI, CUIL, CV actualizado, título/s, certificados, certificación de servicios o documentación respaldatoria de la antigüedad y toda otra documentación que acredite los datos consignados en el CV (en original, cuyas copias serán certificados por la Universidad).



Dicha documental deberá ir acompañada a una nota de presentación consignando la referencia del cargo al que se postula y solicitando que se tomen en cuenta sus antecedentes. La nota deberá estar acompañada por un CV actualizado, según el modelo que se adjunta en el Anexo II de la presente.

Si el título a presentar corresponde a una universidad extranjera, deberá acreditarse la convalidación o reválida del mismo.

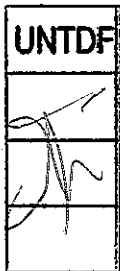
La selección estará a cargo de un Comité de Selección, que evaluará los antecedentes y realizará entrevistas en caso de ser necesario.

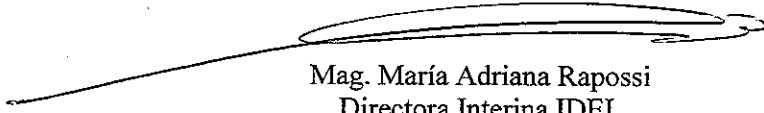
Por su parte, los aspirantes deberán denunciar un correo electrónico, a los fines de recibir las notificaciones que deban cursarse con motivo de la presente convocatoria.

**Se deja constancia que la designación de los aspirantes que resulten seleccionados, se encuentra sujeta a la efectiva existencia de presupuesto por parte de esta Casa de Estudios.**

Para mayor información comunicarse con la Secretaría del IDEI al (02901) 446197 - interno

124



  
Mag. María Adriana Rapossi  
Directora Interina IDEI

  
RAPOSI  
MARÍA

**ANEXO II-RESOLUCIÓN (CIDEI) N°: 010-2017**  
**MODELO DE CURRICULUM VITAE PARA LA POSTULACIÓN.**

Datos Personales: Nombre, DNI, Domicilio, Fecha de nacimiento, Teléfono, Celular, E-mail.

- 1) Formación Académica.
  - a) Título de grado
  - b) Título de postgrado
  - c) Conocimiento de Idiomas con detalle de Instituto, etc.
- 2) Docencia.
  - a) Universitaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha
  - b) Terciaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha
  - c) secundaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha
- 3) Investigación.
  - a) Participación en proyectos, pasantías, etc.: rol, título, fecha, institución financiadora
  - b) Publicaciones (papers, informes, congresos, etc.): cita completa
- 4) Otros.



Mag. María Adriana Rapossi  
Directora Interina IDEI

*[Handwritten signature]*  
MARIANA  
RAPOSI